



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 7 de noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1959/0 COMPOSICIÓN, DIVERSIDAD E ÍNDICES DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA DE LA VEGETACIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO POTRERO (SALTA) bajo la Dirección de la Lic. Silvia Ferreira, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2317-12, la Lic. Ferreira solicita la incorporación de la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega al Proyecto 1959/0.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 94-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 94-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Incorporación de la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, DNI 29.586.223 como colaboradora del Proyecto N° 1959/0, bajo la Dirección de la Lic. Silvia Ferreira, a partir del 26 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Ferreira, Ing. Ortega y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 246 / 2012- CCI


Dra. LIZ B. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa